



**PRIMERA ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2023-UNSAAC-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA
ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON
FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 10:00 horas del día miércoles, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 46-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO", designados mediante Resolución N° 473-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 03 de octubre 2023 del año dos mil veintitrés, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Nicasio Quispe Suni, Docente principal de la EP de Enfermería

PRIMER INTEGRANTE: Urzula del Carmen Fernández Palomino, Asistente Administrativo de la oficina de Gestión de Calidad

SEGUNDO MIEMBRO: Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

1.- DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20477886761	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20477886761	
2	Proveedor con RUC	20604674752	ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L. - ASINACRE E.I.R.L.	26/11/2023	Válido		26/11/2023	20604674752	
3	Proveedor con RUC	20605835628	ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/11/2023	Válido		26/11/2023	20605835628	

3 registros encontrados mostrando 3 registros, de 1 a 3. Página 1 de 1.

2.- DETALLE DE LOS POSTORES



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento

De acuerdo a la fecha establecida a través del SEACE, presentaron su oferta a través del SEACE los siguientes participantes:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Multimediales
1	20604674752	ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L. - ASINACRE E.I.R.L.	13/12/2023	19:28:25	20604674752	13/12/2023	19:34:54	Enviado	Valido	
2	20605835628	ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2023	20:56:27	20605835628	13/12/2023	20:56:41	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

1. **ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L;** con N° de RUC 20604674752, quien presenta oferta en el SEACE.
2. **ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con N° de RUC 20605835628 quien presenta oferta en el SEACE.

3.- DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, se detalla el estado de las ofertas para su ADMISIÓN:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADMISIÓN Y OBSERVACIONES
1	20604674752	ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L	El postor presenta documentos de presentación obligatoria completos, sin embargo, el Anexo N°1 no corresponde al establecido en las bases, por lo que en aplicación del Art. 60.2 del reglamento corresponde solicitar SUBSANACION
2	20605835628	ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor presenta su oferta con firmas pegadas en todos los anexos, incluidos Anexos 4 y 6. Por lo tanto, de acuerdo al art 60.2 del Reglamento no son subsanables. Declarándose su oferta como NO ADMITIDA .

El comité de selección determina pedir la subsanación de la oferta del postor **ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L** de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a través del SEACE, otorgando el plazo de un (1) día hábil, computado desde el día siguiente de la notificación mediante el SEACE.

El comité de selección acuerda suspender el acto y continuar con las siguientes etapas, una vez presentada la documentación solicitada o vencida los plazos, siendo las 11:15 horas del mismo día, firmando los miembros del Comité Selección en señal de conformidad.


Dr. Nicasio Quispe Suni
PRESIDENTE


Urzula del Carmen Fernández Palomino
PRIMER MIEMBRO


Lic. Nancy Pariguana Puma
SEGUNDO MIEMBRO



**SEGUNDA ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2023-UNSAAC-1**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, a los 19 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 09:00 horas del día miércoles, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 46-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO", designados mediante Resolución N° 473-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 03 de octubre 2023 del año dos mil veintitrés, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Nicasio Quispe Suni, Docente principal de la EP de Enfermería

PRIMER INTEGRANTE: Urzula del Carmen Fernández Palomino, Asistente Administrativo de la oficina de Gestión de Calidad

SEGUNDO MIEMBRO: Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

1.- SUBSANACIONES. - Se inicia la sesión con la revisión de los documentos que debieron ser subsanados por el postor: **ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L** Transcurrido el tiempo establecido para dicha subsanación (01 días hábil), se ha verificado en la plataforma del SEACE que el postor realizo la subsanación correctamente, verificando la hora y fecha. Por lo que, se declara ADMITIDA su oferta =====



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento**

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura	AS-SM-46-2023-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Número de Contratación	UNSAAC-2023-751

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	26494874752
Conorcio	No
Nombre o razón social	ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E I.R.L. - ASIRACRE E.I.R.L.

Registrar Registrar

Nro.	Fecha de Publicación	Días para Subscripción	Estado Publicación	Acto de Contratación	Tipificado	Acciones
1	15/12/2023	1	Publicado		SI	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 de 1

POSTOR	FACTORES DE CALIFICACION	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
  ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L	<p>CAPACIDAD LEGAL HABILITACION El personal propuesto cumple con adjuntar resolución emitida por SINEACE acreditando ser con ser evaluador externo en acreditación universitaria</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE El profesional cumple, con acreditar la experiencia solicitada por un tiempo superior a los 3 años</p> <p>FORMACIÓN ACADEMICA El profesional presenta grado de ingeniero industrial cumpliendo con lo establecido en las bases.</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR El postor cumple con una experiencia acreditada por el monto de S/ 188,500.00 por servicios de consultoría similares a las establecidas en las bases</p>	CALIFICADO

EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR	FACTOR	DESCRIPCION	PUNTAJE
 ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita contar experiencia por el monto S/ 188,500.00 con copias de contratos y sus respectivas conformidades	70 puntos
	METODOLOGIA	El postor cumple con desarrollar el plan de trabajo detallado	10 puntos
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	El personal clave cumple con acreditar una experiencia de 42 meses en trabajos o prestaciones similares.	5 puntos
	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL		85 puntos



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO
ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L	85

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica en vista que han obtenido y/o superado el puntaje mínimo (80 puntos) establecido en las bases del presente procedimiento de selección.

APERTURA, DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJE ECONÓMICO:

El postor presenta anexo 6 de OFERTA ECONÓMICA por el monto de 220,000 en números; sin embargo, en letras indica el monto de ciento ochenta mil soles. En este caso de acuerdo al Art. 60.4 (...)En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2023-UNSAAC-1

ANEXO N° 7
OFERTA ECONÓMICA

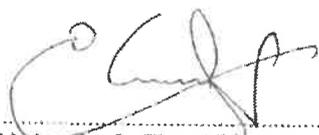
Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2023-UNSAAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONÓMICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO -UNSAAC	220,000
TOTAL	220,000

La oferta económica ciento ochenta mil soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Arequipa 12 de diciembre 2023


Edwing Jesús Ticse Villanueva
DNI Nro. 29388008



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento

POSTOR			OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICA
ASESORIA	INTEGRAL	EN	S/ 180,000.00	100
ACREDITACION E.I.R.L				

Seguidamente, teniendo los resultados de la oferta económica, se verifica que el monto ofertado por el postor ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, por lo que en aplicación del Art. 68 del reglamento se procede a solicitar la estructura de costos a ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L otorgándole el plazo mínimo de 1 día hábil de recibida la solicitud.

El comité de selección acuerda suspender el acto y continuar con las siguientes etapas, una vez presentada la documentación solicitada o vencida los plazos.



.....
Dr. Nicasio Quispe Suni
PRESIDENTE



.....
Urzula del Carmen Fernández Palomino
PRIMER MIEMBRO



.....
Lic. Nancy Pariguana Puma
SEGUNDO MIEMBRO



**TERCERA ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE la
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2023-UNSAAC-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA
ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON
FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, a los 26 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 08:10 horas del día martes, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 46-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO", designados mediante Resolución N° 473-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 03 de octubre 2023 del año dos mil veintitrés, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Nicasio Quispe Suni, Docente principal de la EP de Enfermería

PRIMER INTEGRANTE: Urzula del Carmen Fernández Palomino, Asistente Administrativo de la oficina de Gestión de Calidad

SEGUNDO MIEMBRO: Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

1.- PRIMERO

Una vez transcurrido el plazo establecido para solicitar la estructura de costos, el comité verifica que el postor ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L cumplió con remitir la estructura de costos solicitada en el plazo establecido por lo que el comité procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados:



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento

Anexo 01

ESTRUCTURA DE COSTOS "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO - UNSAAC"

	Concepto	Und. (a)	Cant. (b)	Semanas (c)	incidencia, % (d)	P.U. (e)	Parcial S/ (b*c*d*e)	Sub Total S/.
1.0	RECURSOS HUMANOS							S/ 110,400.00
1.1	Líder de Proyecto - Evaluador Externo	Und.	1	24	100%	S/ 1,500.00	S/ 28,000.00	
1.2	Adjunto de Autoevaluación	Und.	2	24	100%	S/ 1,100.00	S/ 22,800.00	
1.3	Auxiliar Administrativo	Und.	1	24	100%	S/ 900.00	S/ 21,600.00	
2.0	VIATICOS-ALOJAMIENTO-ALQUILERES							S/ 5,665.00
2.1	Estadías Presenciales Cusco - viáticos (3 visitas)	Glb.	3	1	100%	S/ 800.00	S/ 2,400.00	
2.2	Alojamiento (3 visitas)	Glb.	3	1	100%	S/ 800.00	S/ 2,400.00	
2.3	Novidad (3 visitas)	Glb.	3	1	100%	S/ 355.00	S/ 1,065.00	
3.0	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA							S/ 4,721.76
3.1	Gastos de impresión y otros	Glb.	1	24	100%	S/ 100.00	S/ 2,400.00	
3.2	Gastos adicionales de oficina	Glb.	1	12	100%	S/ 90.00	S/ 1,080.00	
3.3	Materiales para actividades	Glb.	1	24	100%	S/ 51.74	S/ 1,241.76	
3.0	GASTOS ADICIONALES							S/ 7,200.00
3.1	Gastos adicionales administrativos/gerenciales	Glb.	1	24	100%	S/ 180.00	S/ 3,840.00	
3.2	Internet y Conectividad para el desarrollo de actividades	Glb.	1	24	100%	S/ 30.00	S/ 720.00	
3.3	Servidores, softwares, programas y demás	Glb.	1	24	100%	S/ 110.00	S/ 2,640.00	
Costo Directo (suma de sub-totales)								S/ 126,186.76
Cartera Fianza (4%)								S/ 5,127.47
Gastos generales y Utilidad								S/ 19,228.14
Sub Total								S/ 152,542.37
I.G.V. 18.00%								S/ 27,457.63
Costo Total								S/ 180,000.00

RESULTADO

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PONDERACIÓN	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L	85	68	S/ 180,000.00	100	20	88	0	0	88	1ro

Con lo que concluye el acto de calificación y evaluación de ofertas del proceso de Adjudicación Simplificada N° 46-2023-UNSAAC-1, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**, siendo las 08:20 am horas del mismo día, firmando los miembros del Comité Selección en señal de conformidad.

.....
Dr. Nicasio Quispe Suni
PRESIDENTE

.....
Urzula del Carmen Fernández Palomino
PRIMER MIEMBRO

.....
Lic. Nancy Pariguana Puma
SEGUNDO MIEMBRO



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2023-UNSAAC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, a los 27 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 08:20 horas del día martes, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 46-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO", designados mediante Resolución N° 473-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 03 de octubre 2023 del año dos mil veintitrés, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Nicasio Quispe Suni, Docente principal de la EP de Enfermería

PRIMER INTEGRANTE: Urzula del Carmen Fernández Palomino, Asistente Administrativo de la oficina de Gestión de Calidad

SEGUNDO MIEMBRO: Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

1.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

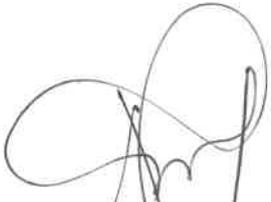
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

RUC	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/
20604674752	ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L	S/ 180,000.00



2.- ACUERDO ADOPTADO

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE". Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **ASESORIA INTEGRAL EN ACREDITACION E.I.R.L** con RUC N° 20604674752, con lo que concluye el acto de otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 46-2023-UNSAAC-PRIMERA CONVOCATORIA, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE PLANES DE MEJORA EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del veintisiete de diciembre del 2023, firman los miembros del Comité Selección en señal de conformidad.



.....
Dr. Nicasio Quispe Suni
PRESIDENTE



.....
Urzula del Carmen Fernández Palomino
PRIMER MIEMBRO



.....
Lic. Nancy Pariguana Puma
SEGUNDO MIEMBRO